

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15537 MADRID

D.^a María Jesús Palmero Sandin, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Madrid,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 857/2012, de la mercantil Arista Ingeniería Tecnológica, S.A., con CIF: A82993221, por Auto de fecha 17 de marzo de 2014 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Se declara la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado la disolución y el cese de los administradores de la concursada, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Madrid, 18 de marzo de 2014.- El/La Secretario.

ID: A140020399-1